

Acta Número 1 de Instalación de la Comisión Temporal de Comunicación Social de fecha 23 de octubre de 2020

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en sesión ordinaria virtual¹ y a efecto de dar seguimiento al acuerdo de integración de las Comisiones Permanentes y Temporales en el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), aprobado el pasado 15 de octubre de 2020 en Sesión Ordinaria del Pleno del Organismo Electoral y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento de Sesiones, con fecha 23 de octubre de 2020, siendo las 13:30 horas, se reunieron la consejera electoral Lic. Graciela Díaz Vázquez y los consejeros Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar y Mtro. Edmundo Fuentes Castro; siendo convocados por la L. C. C. Ruth Ramírez Torres, Directora de Comunicación Electoral.

A fin de dar validez a la sesión ordinaria virtual, se acordó por unanimidad de los presentes, nombrar al Consejero Electoral, Marco Ivan Vargas Cuéllar, para presidir la sesión de instalación, a fin de desahogar el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día de fecha 23 de octubre de 2020.
3. Instalación de la Comisión Temporal de Comunicación Social.
4. Designación de la Consejera o Consejero Electoral que fungirá como presidenta o presidente de la Comisión Temporal de Comunicación Social.
5. Designación de la funcionaria o funcionario que fungirá como secretaria(o) técnica(a) de la Comisión Temporal de Comunicación Social

Como primer punto del orden del día, se tomó lista de asistencia encontrándose presentes, Lic. Graciela Díaz Vázquez y los consejeros Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar y el Mtro. Edmundo Fuentes Castro; así como por la L. C. C. Ruth Ramírez Torres, Directora de Comunicación Electoral, declarando quorum legal, por lo que los acuerdos que se tomaron son válidos.

Al abordar el segundo punto, se puso a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Acto seguido se llevó a cabo la instalación de la Comisión Temporal de Comunicación Social, como tercer punto del orden del día.

¹ La sesión virtual fue efectuada con fundamento en los artículos 40, 41, 42 y 43 del Reglamento de Trabajo en Comisiones, y derivado del acuerdo en el que se determinó la suspensión de labores por tiempo indefinido de forma presencial en las instalaciones del Organismo Electoral, con motivo de la pandemia del coronavirus – COVID – 19, aprobado por el Pleno del Consejo el pasado 22 de abril del presente año.

Acta Número 1 de Instalación de la Comisión Temporal de Comunicación Social de fecha 23 de octubre de 2020

Como tercer punto, se propuso al consejero Marco Iván Vargas Cuéllar para ser designado como presidente de la Comisión Temporal de Comunicación Social para presidir los trabajos a partir del 24 de octubre de 2020 y hasta el 24 de octubre de 2021, o bien, hasta la conclusión de actividades de la Comisión Temporal de Comunicación Social, designación que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Al entrar al cuarto punto del orden del día, se determinó por unanimidad que las secretarías técnica propietaria y suplente, recaerán en las personas que ocupen la Dirección de Comunicación Electoral y la Jefatura de Prensa y Divulgación.

Acuerdos tomados por la Comisión Temporal de Comunicación Social

CTCS/SO/01/23/10/2020.- Se aprueba por unanimidad de la y los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación, designar al Consejero Electoral Marco Iván Vargas Cuéllar para presidir los trabajos de instalación.

CTCS/SO/02/23/10/2020.- Se aprueba por unanimidad de la y los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación, el orden del día de fecha 23 de octubre de 2020.

CTCS/SO/03/23/10/2020.- Se aprueba por unanimidad de la y los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación, la instalación de la citada comisión.

CTCS/SO/04/23/10/2020.- Se aprueba por unanimidad de la y los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación, la designación del consejero electoral, Marco Iván Vargas Cuéllar para fungir como presidente de la Comisión Temporal de Comunicación Social a partir del 24 de octubre de 2020 y hasta el 24 de octubre de 2021, o bien, hasta la conclusión de actividades de la Comisión Temporal de Comunicación Social.

CTCS/SO/05/23/10/2020.- Se aprueba por unanimidad de la y los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación, que las secretarías técnica propietaria y suplente, recaerán en las personas que ocupen la Dirección de Comunicación Electoral y la Jefatura de Prensa y Divulgación.

Acta de Instalación de la Comisión Temporal de Comunicación Social de fecha 23 de octubre de 2020

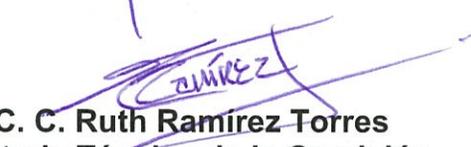
No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión de Comisión Temporal de Comunicación Social, siendo las 14:00 horas, declarándose que todos los acuerdos presentados son válidos.

COMISIÓN TEMPORAL DE COMUNICACION SOCIAL



Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar
Presidente Comisionado

Lic. Graciela Díaz Vázquez
Consejera Comisionada



L. C. C. Ruth Ramírez Torres
Secretaria Técnica de la Comisión

Mtro. Edmundo Fuentes Castro
Consejero Comisionado